



**Expte. nº SOLICITUD LICENCIA INSTALACIÓN GRUA-TORRE**

**Datos del solicitante**

Nombre		Apellidos o Razón Social	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Otros		Número de identificación	
Dirección actual para notificaciones		C. Postal	Población
Teléfono	Teléfono alternativo	Fax	
Dirección electrónica			

**En representación de**

Nombre		Apellidos o Razón Social	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Otros		Número de identificación	

**Datos de la parcela**

Dirección		Población	
Referencia Catastral	Polígono	Parcela	

**DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR JUNTO A LA SOLICITUD**

- NIF / CIF del solicitante.
- Si se actúa en representación de un interesado, documento que acredite dicha autorización.
- Último recibo de IBI.
- Presupuesto detallado de la instalación de la grúa-torre. Firmado por el constructor.
- Carta de pago de las tasas / ICIO – Instalación grúa-torre.
- Carta de pago de las tasas por Ocupación de Vía Pública, si existe.
- Certificado elaborado por técnico competente visado por el colegio profesional correspondiente y en el que conste la descripción, tipo y características de la instalación; medidas de seguridad y salud.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil frente a terceros (daños en personas u objetos), según ordenanza fiscal municipal.

**En vista a la tipología de las obras solicitadas, los servicios técnicos municipales podrán solicitar documentación adicional necesaria para definir la obra, autorizaciones precisas de otros organismos o administraciones, o certificados sobre aspectos técnicos o de seguridad de la misma.**

**SOLICITO:**

**Que de acuerdo con el artículo 191 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, urbanística valenciana (LUV), se me conceda la LICENCIA INSTALACIÓN GRÚA-TORRE para la solicitada.**

En Alcalà de Xivert a  
El Solicitante,

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite en este formulario será incorporada a un fichero automatizado, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert, que la utilizará para la tramitación de la solicitud. Esta información no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales.

## **Normativa:**

---

- LEY 16/2005, de 30 de diciembre, urbanística valenciana (LUV). Publicado en el DOGV nº 5167, de 31 de diciembre.
  - DECRETO 67/2006, de 12 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. Publicado en el DOGV nº 5264, de 23 de mayo.
  - LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE). Publicado en el BOE nº 266, de 6 de noviembre.
  - HD-91 Normas de Habitabilidad y Diseño de Viviendas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. DECRETO 286/1997, de 4 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana. ORDEN de 22 de abril de 1991, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se aprueba la modificación y el texto refundido que desarrolla las normas de habitabilidad y diseño de viviendas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Publicado en el DOGV, de 22 de mayo de 1991.
  - LEY 3/2004, de 30 de junio, de ordenación y fomento de la calidad de la edificación (LOFCE). Publicado en el DOGV nº 4788, de 2 de julio.
  - Plan General de Ordenación Urbana de Alcalà de Xivert (PGOU). Publicado en el BOP nº 105, de 30 de septiembre de 1998.
  - Ordenanza Municipal de Ocupación de Vía Pública, de 21 de abril de 2004. Publicada en el BOP nº 55, de 6 de mayo.
  - Ordenanza Municipal Reguladora de las Obras de Urbanización, ejecución de zanjas y reposición de infraestructuras, de 4 de diciembre de 2002. Publicada en el BOP nº 40, de 3 de abril de 2003.
  - Ordenanza Municipal Reguladora de Instalación de Elementos Publicitarios y de Señalización, de 9 de febrero de 2005. Publicada en el BOP nº 63, de 23 de mayo.
  - Ordenanza Municipal Reguladora del Cartel de Obra. Publicada en el BOP nº 27, de 02 de marzo de 2004.
  - Ordenanza Municipal Tráfico publicada en el BOP de 01 de agosto de 2000.
-